



el dicho maravedí.

**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Quinto
Punto

*En la Villa de Tumbilla a seis
días de el mes de Enero de mil
setecientos sesenta y cinco años del R. M. D. N.
Rey Don Carlos Tercero, Rey de Navarra, Alcaide de Navarra R. Consejo, D.
Alonso Lorenzo Tumbilla, Juan Lorenzo Espinosa,
Mateo Mayen, y ordinarios; D. Alonso Ter-
ronero, Juan Lorenzo, D. Hernando Texer Vigil
Miguel Mañá Sello, y Juan Nuñez Thomas Pro-
gidores, y Pedro Gil de Cerro Mayor Mayor Con-
sejo Justicia y Procuramiento de esta dha. Villa, es-
tando juntos, y congregados en su sala capitular
como lo han de ser y convumbre para dar, y
conferir los oficios de gracia, y provisiones a este
Ayuntamiento segun nombrando, y dando los
oficios en la forma siguiente*

Procurador
Comunal

*Nombraron p. mayor parte a Nro. p. Procurador
Comunal a D. Antonio Nuñez Thomas*

noy
p. de ciudad

*Nombraron p. Escrivanos de Ciudad a los presentes
En posesion de su salario, y emolumentos acostumbrados*

Justicia de
Propios

*Nombraron p. mayor parte a Nros. p. Diputados
a la Junta de Propios a los R. D. Alonso Ter-
ronero Juan Lorenzo, y Juan Nuñez Thomas,
y p. Mayores a l. Arca al Ciudad de Propios*

Morales

Nombraron p. Morales a D. Alonso

